

31 DE DICIEMBRE DE 2018.

**DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO.**

**A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS TENGAN A BIEN DECLARAR LA CREACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE CINCO GEOPARQUES QUE COMPRENDEN LAS REGIONES GEODIVERSAS DE, ENTRE CAÑONES, EL VOLCÁN TACANÁ, EL VOLCÁN CHÍCHONAL; LA MESETA COMITECA TOJOLABAL; Y LA CUENCA DEL VALLE DE JOVEL.**

Con su permiso diputada presidenta.

Compañeros diputados y diputadas de la sexagésima séptima legislatura sé que estamos cansados pero no quiero pasar desapercibido este momento tan importante de un tema tan trascendental para nuestro estado de Chiapas.

Medios de comunicación que nos acompañan.

Público en general, muy buenos días.

El nuevo modelo socioeconómico que en gobierno federal está impulsando se basa en una reactivación intensa de las grandes potencialidades que nuestro país posee. La inversión del estado mexicano en la industria eléctrica, en la industria petrolera, en la construcción del tren maya y en el gran esfuerzo de reforestación, son claros ejemplos, entre otros, de esa férrea voluntad del presidente licenciado

Andrés Manuel López Obrador para fortalecer la soberanía nacional y mejorar las condiciones de vida de todos los mexicanos.

Esa energía transformadora del ejecutivo federal, ha sido secundada también por nuestro gobernador del estado Dr. Rutilio Escandón Cadenas quien con gran sentido humano está diseñando un gobierno en beneficio de los que menos tienen.

Pero México y Chiapas no son solamente una fuente impresionante de recursos naturales. También somos un espacio geográfico caracterizado por la riqueza cultural que devienen de nuestras culturas ancestrales. La suma de ambas riquezas la natural y cultural serán sin duda las palancas para el desarrollo y el mejoramiento de nuestros pueblos.

En Chiapas poseemos estas dos riquezas, sin embargo, estos no es un garantía que estarán siempre ahí para disfrute y utilidad de las próximas generaciones. Se requiere voluntad de todos los involucrados. Del gobierno en todos sus niveles se requiere el liderazgo, los recursos y la disposición para plantearse una política de desarrollo regional que recupere e impulse desde la esencia de nuestro pueblo políticas de conservación y mejoramiento.

De los municipios y comunidades se requiere la participación consciente y constructiva de sus habitantes para fortalecer sus potencialidades, conservarlas e impulsar en forma permanente con transparencia y genuino interés de mejorar la administración de sus recursos.

Un geoparque, por lo tanto, es un territorio que incluye lugares o sitios de relevancia geológica, etnográfica, ecológica y cultural donde se construye una estrategia de desarrollo sostenible. Para lograrlo se requiere una evaluación por expertos para determinar si esos lugares tienen valor internacional, sin embargo, no se requiere de esa evaluación para constituirse en geoparque.

Este día es trascendental para Chiapas y para los objetivos de desarrollo regional. Aprobar por esta soberanía popular el punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del poder ejecutivo y al titular de la secretaria de medio ambiente e historia

natural del estado de Chiapas, en el ámbito de sus respectivas competencias tengan a bien declarar al creación y reconocimiento, de 5 geoparques en nuestro estado de Chiapas que comprendan las regiones geodiversas de: entre cañones, el volcán tacaná, el volcán chichonal, la meseta comiteca tojolabal y la cunca del valle de jovel será una acción legislativa que marcará para bien los destinos de estos 5 espacios geográficos de Chiapas. Estos permitirá detonar en estas regiones las mejores prácticas de protección, educación ambiental y turismo, ante una realidad de cambio climático y de destrucción de estos entornos, así como la generación de una conciencia de mantenimiento y fortalecimiento ecológico, cultural y gastronómico de estos lugares.

Los beneficios a corto plazo serian; reactivación de la necesidad de su conservación, implementar programas de los 3 niveles de gobierno que impulsen el desarrollo sustentable, vinculación con los pueblos mágicos del estado, generación de empleos, y en consecuencia, traería bienestar y mejores condiciones de vida de la población.

Desde esta tribuna reconozco el gran esfuerzo del doctor y académico Froylan Esquinca Casno quien en su paso por el senado de la republica, impulsó con gran dinamismo y claridad la necesidad de impulsar la creación de geoparques como una alternativa para la recuperación y desarrollo integral de las regiones en el país.

Esfuerzos, para que de manera inmediata se cristalicen en acciones operativas en beneficio de estas regiones.

Al darle un marco legal a la creación de estos 5 geoparques, Chiapas se inserta en la dinámica mundial de protección y desarrollo de nuestras riquezas culturales. Con el enfoque de desarrollo sostenible. A nivel nacional seriamos el estado que trabajaría con un mayor número de geoparques con una estrategia de desarrollo regional, en beneficio de todos los chiapanecos.

Agradezco profundamente a mis compañeros legisladores integrantes de la comisión de ecología y cambio climático, el haber aprobado el dictamen

correspondiente y solicito respetuosamente a todos mis compañeros legisladores del pleno, su apoyo para la aprobación de este punto de acuerdo que será trascendental para el desarrollo de nuestro estado.

Chiapas nos exige el mayo de nuestros esfuerzos. Estamos legislando teniendo siempre presente el mejoramiento de las condiciones de vida de todos los chiapanecos.

Es cuanto diputada presidenta.